



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

REGISTRAR EN SU OFICINA:
REGISTRAR EN SU OFICINA

Fecha: _____

Exp. No. Q.

DECRETO NÚMERO 1983 DE
6 DIC 2016

Por el cual se hace un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **CRISTINA PASTRANA ARANGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.695.448, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Toronto, Canadá.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **CRISTINA PASTRANA ARANGO** ejercerá las funciones de Cónsul del Consulado de Colombia en Toronto y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

6 DIC 2016

Maria Angella Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores